



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR QUE REALICE RECARGA DE TARJETAS CÍVICAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL COMPLEJO SUR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. El Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, realiza el siguiente análisis del sector:

El objetivo principal es la recarga de tarjetas cívicas para el desplazamiento de los aprendices del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, Regional Antioquia, es facilitar la movilidad de los aprendices, incluso desde municipios que se encuentran fuera del perímetro urbano, dadas las rutas alimentadoras tanto del Metrocable como del Metroplus, con lo cual incluso se garantizaría la no fragmentación de contratos para la prestación del servicio de transporte para los aprendices.

En el Valle de Aburra, solo existe una empresa que atienda rutas a lo largo y ancho de todos los municipios que la componen y es el sistema masivo de transporte del Valle de Aburra, por esta razón si se presente satisfacer la necesidad identificada en la entidad deberá suscribirse un contrato de que permita contratar la recarga de tarjetas cívicas con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra (METRO).

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá constituye el único sistema de transporte masivo existente en el Valle de Aburra, es un medio de transporte que facilita la movilidad de los aprendices, incluso desde municipios que se encuentran fuera del perímetro urbano, dadas las rutas alimentadoras tanto del Metrocable como del Metroplus, con lo cual incluso se garantizaría la no fragmentación de contratos para la prestación del servicio de transporte para los aprendices, toda vez que la cobertura de este sistema se extiende a lo largo y ancho de todo el Valle de Aburra y sus 10 municipios (Barbosa, Copacabana, Girardota, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, Caldas y la Estrella)

Teniendo en cuenta lo contemplado en la Resolución 0452 de 2014 - Artículo 19: De la Gestión y Promoción socioeconómica, Literal c: (...) *Los Centros de Formación podrán establecer **otros medios***

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



para atender la necesidad de desplazamiento de los aprendices de acuerdo a la disponibilidad presupuestal lo permite, y considerando:

- Que en el Artículo 7 se hace referencia al objetivo de disminuir la deserción de los programas por falta de recursos mínimos que lleven a desmotivar al aprendiz y la inasistencia y/o retiro del mismo,
- Las contingencias que afectan la permanencia de los aprendices en su proceso de formación, entre ellas las dificultades de carácter económico para garantizarse el transporte desde sus viviendas hasta el Centro de Formación, situación que afecta directamente los niveles de deserción en la Institución,

En virtud de lo anterior, y para dar cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Centro, es preciso contratar la recarga de tarjetas cívicas, objeto de este proceso.

1. ANALISIS DEL MERCADO

Los aprendices adscritos al Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, tiene sus viviendas ubicadas en diferentes sectores del área Metropolitana por lo cual se ven obligados a emplear más de cuatro transportes diarios para asistir a la formación, algunos de los aprendices pertenecen a población vulnerable por lo que en ocasiones no cuenta con el dinero para cubrir el transporte teniendo que caminar desde sus viviendas al centro de formación, colocando en riesgo su integralidad física al tener que cruzar fronteras invisibles. En el diagnóstico de deserción del centro se identifica que una de las causales por las que se retiran los aprendices está relacionada con las dificultades económicas que tienen los aprendices para asistir a recibir la formación.

Consultada la información reportada por la Alcaldía de Medellín, existen 42 empresas urbanas de buses, en donde están incluidos el servicio de bus, busetas, Cosmobus, Microbús.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquía**

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Nuevas tarifas 2018

Tenga en cuenta las nuevas tarifas del Sistema METRO, las cuales están en vigencia desde el 1° de enero de 2018, por disposición del Área Metropolitana.

Tarifas 2018

Conozca el costo total de su viaje según las integraciones entre modos que usted realice y su perfil Cívica.

Perfil Cívica	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Frecuente	\$2.125	\$2.575	\$3.025	\$3.475
Adulto Mayor	\$2.005	\$2.455	\$2.905	\$3.355
Estudiante	\$1.090	\$1.540	\$1.990	\$2.440
PMR	\$1.605	\$2.055	\$2.505	\$2.955
Al portador	\$2.180	\$2.640	\$3.090	\$3.540

Importante: Si usted varía cualquiera de las alternativas dadas, la tarifa de su viaje puede cambiar.

Costo viaje para usuarios SIN Tarjeta Cívica, que NO gozan beneficios de integración


Eventual \$2.400

NO aplica para Línea 2 de Buses, ni rutas alimentadoras, ni rutas integradas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquía

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Tarifas Cable Arví	Perfil	Ingreso por transferencia desde el METRO	Ingreso directo por Cable Arví
	Con tarjeta Cívica Personal y con Sisbén 1, 2 ó 3	\$ 350	\$ 800 cada trayecto
	Sin Cívica Personal y con Sisbén 1, 2 ó 3	\$ 800 cada trayecto	\$ 800 cada trayecto
	Sin Sisbén	\$ 5.550 cada trayecto	\$ 5.550 cada trayecto

Importante: Estas tarifas solo aplican para cable Arví, si usted sale de las estaciones debe comprar un nuevo viaje.
La tarifa del Sisbén solo aplica para residentes en el área metropolitana.



 metrodemedellin



tarifas-2018-530x819

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquía

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Rutas integradas

Tenga en cuenta las nuevas tarifas para las rutas integradas, en vigencia desde el 1 de enero de 2018, por disposición del Área Metropolitana.

Medio de pago	Municipio	Tipo de tiquete	Precio
Con Cívica	Medellín	MEI - Guayabal	\$2.600
		Floresta - Calasanz	\$2.600
		La América	\$2.600
		Metrosan - San Javier	\$2.350
		San Antonio de Prado	\$2.600
		Blanquizar	\$2.600
		Poblado - Laureles	\$2.600
		Tax Maya - Simón Bolívar	\$2.600
		San Cristóbal	\$2.600
		Robledo	\$2.600
	Sabaneta	Sabaneta	\$2.650
	Envigado	Envigado	\$2.650
		Envigado (EIA)	\$3.000
		Envigado (EIA + Circular)	\$4.200
		Envigado (Arenales)	\$3.150
		Envigado (Catedral)	\$3.450
	Caldas	Micro Caldas	\$2.700
	Girardota	Bus Girardota	\$2.850
		Micro Girardota	\$3.200
	Barbosa	Bus Barbosa	\$3.650
Copacabana	Bus Copacabana	\$2.550	
Itagüí	MEI - Itagüí	\$2.550	
	Circular Itagüí	\$2.550	
La Estrella	MEI - La Estrella	\$2.550	
Sin Cívica	Medellín	Mas Metro Castilla	\$2.500
	Bello	Bello Integrado	\$2.550
		Bello - San Félix	\$3.650
		Bello - París	\$3.050

* Nota: El valor de la tarifa de las rutas integradas de Envigado puede variar, de acuerdo con el recorrido de la misma.



Por la distribución de las rutas urbanas, los aprendices cuyas viviendas se encuentran ubicadas en zonas distintas al municipio de Itagüí, se ven obligados a pagar 2 tiquetes, en ocasiones 4, para lograr trasladarse de desde su vivienda hasta el barrio Calatrava del municipio de Itagüí, donde tiene sede el Centro de Formación, situación que en algunos casos origina la deserción de nuestros aprendices,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



púes atendemos poblaciones vulnerables que no cuentan con ingresos que les permitan asumir los gastos de desplazamientos necesarios para recibir las acciones de formación.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín Ltda.- fue creada el 31 de mayo de 1979. Se constituyó con el fin de construir, administrar y operar el sistema de transporte masivo, generando desarrollo y buscando ofrecer calidad de vida a los habitantes del Valle de Aburrá.¹

En febrero de 2010 se puso en servicio la primera línea turística, Cable Arví, Línea L, al oriente cercano; el 22 de diciembre de 2011 el METRO inició la operación, por encargo del Municipio de Medellín, de la Línea 1 de buses articulados; el 17 de septiembre de 2012 se entregaron dos nuevas estaciones en el Sur del Valle de Aburrá, Sabaneta y la Estrella. En 2013 el METRO empezó a operar la línea 2 de buses padrones.

Actualmente, el Sistema cuenta con 63 estaciones: 28 estaciones Metro, 10 estaciones de cables y 44 estaciones metro plus y 13 estaciones de metrocable.

Hoy, después de 23 años de funcionamiento, el área de influencia directa de la red del sistema de transporte masivo METRO, ya sea con buses, articulados, metrocables, metro plus o estaciones de tren se extiende por los 10 municipios que conforman el Valle de Aburra: Barbosa, Copacabana, Girardota, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, la Estrella y Caldas.

Hoy el METRO ha movilizado más de 2.000 millones de viajes, aplicando el principio de Movilidad Sostenible, con energías limpias y generando un gran beneficio social reconocido internacionalmente como Cultura METRO. Todos los días cientos de miles de usuarios viajan con seguridad, rapidez, información y prestación, atributos que caracterizan el servicio METRO y generan calidad de vida.

Accesibilidad

¹ <https://www.metrodemedellin.gov.co/qui%C3%A9nessomos/historia>



Movilidad sostenible es un concepto que abarca múltiples dimensiones del desarrollo del METRO. Una de ellas es la Gestión de Inclusión Social, con la cual se busca garantizar que las poblaciones menos favorecidas tengan acceso igualitario al servicio de transporte, promoviendo la equidad social. Además se brindan garantías de accesibilidad a personas con movilidad o comunicación reducida.

En materia de infraestructura, todas las estaciones son accesibles y cuentan, dependiendo de su arquitectura, con ascensores, plataformas mecánicas, escalas eléctricas y/o apoyos isquiáticos. De igual manera, las estaciones cuentan con teléfonos públicos bajos para personas de baja estatura.

Certificación

En el año 2000, el sistema de gestión de la calidad del METRO fue certificado en el estándar internacional NTC-ISO 9002: 1994 con alcance al servicio de transporte público masivo tipo metro, ratificando nuestro compromiso de brindar calidad en el servicio.

Esta certificación pone a la Empresa a la altura de los más importantes sistemas de transporte masivo del mundo y además le permite hacer realidad uno de sus objetivos corporativos: ser una organización de categoría mundial. Durante los años siguientes se ha mantenido la certificación, ampliando el alcance a los sistemas de transporte por cable aéreo y logrando certificaciones de los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo al procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, procede a hacer análisis de la demanda.

Una vez revisada la página del SECOP, se encontraron procesos ejecutados por otros Centros de formación del SENA y por otras entidades, relacionados con el objeto que se pretende contratar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Antioquía

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



No. de Proceso	Objeto	Valor Total	Valor Unitario Tiquete Integrado	Nombre del contratista	Entidad
CFDCM-CD-3942-2015 (Radicado Metro CN2015-0120)	Compra de 5.333 tiquetes integrados MEI Itagüi, para permitir el desplazamiento de los aprendices desde su lugar de residencia hasta el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	\$11.999.250	\$2.250	Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra Ltda.	Sena – Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
CFDCM-CD- 3909-2016 (Radicado Metro CN2016-0124)	SUMINISTRO DE TIQUETES INTEGRADOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA, REGIONAL ANTIOQUIA.	\$30.000.000 – pagos parciales	\$2.400	Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra Ltda.	Sena – Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
CFDCM-CD- 4569-2017 (Radicado Metro CN2017-0216)	SUMINISTRO DE TIQUETES INTEGRADOS Y/O RECARGA DE TARJETAS CÍVICAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA, REGIONAL ANTIOQUIA.	\$29.400.000 – Pagos parciales	\$2.450	Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra Ltda.	Sena – Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda

El área de Bienestar solicitó a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda, la cotización, la cual se adjunta al presente análisis.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquía

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüi, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



El presupuesto se determinó con la proyección de los aprendices que van a ser beneficiados con el apoyo, de acuerdo a su ubicación en el departamento.

Itagüí, 28 de agosto de 2018

LEON ARTURO OTERO BOTERO

Subdirector Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda

Preparó: *Luis Hernando A.*

Revisó: *Gloria A*

Elaboró: *Marcela P – IP 43114*

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA RECARGA DE TARJETAS CÍVICAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL COMPLEJO SUR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar la ejecución del Plan de Bienestar al Aprendiz 2018, así como el fomento y liderazgo de los aprendices a su cargo, es necesario realizar el siguiente contrato: RECARGA DE TARJETAS CÍVICAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL COMPLEJO SUR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en Itagüí, a los 28 de agosto de 2018

LEON ARTURO OTERO BOTERO

Subdirector Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda